GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION DE CAMBIO CLIMATICO DE GIPUZKOA

Nota 1. Actividad de la Fundación

El 17 de julio de 2018, bajo la denominación de **GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION CAMBIO CLIMATICO DE GUIPUZCOA,** la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, constituye una Fundación de conformidad con la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G75203687.

La presente Fundación se configura con la misión expresa de apoyar a la Diputación Foral en el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, en los términos establecidos en la Gobernanza Climática y Energética de Gipuzkoa. En concreto, serán sus funciones las siguientes:

a) Dar apoyo a la Diputación Foral de Gipuzkoa en el análisis, observación y control del impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.

b) Trabajar para obtener un diagnóstico certero y dinamizar la acción de un amplio espectro de agentes de cara a la mitigación y adaptación del cambio climático.

c) Garantizar el proceso de evaluación y seguimiento de los progresos de le Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa

2. Para su consecución, la Fundación podrá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

a) Captar, seleccionar y conectar con todas aquellas iniciativas que se estén desarrollando en la Comunidad Autónoma del Pals Vasco y a nivel internacional con la finalidad de ponerlas a disposición del desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, para la sostenibilidad del medio ambiente, de las personas y las empresas en Gipuzkoa y sirviendo de catalizador para una inaplazable transición socio-ecológica en el territorio.

b) Observar, analizar, sensorizar y controlar el impacto del cambio climático sobre el medio físico, el medio eta natural, la calidad ambiental, el desarrollo de los usos y actividades socio-económicas y la percepción ciudadana.

c) Contribuir a la creación, coordinación y dinamización de un grupo de agentes para la lucha contra el cambio climático definido en la citada Estrategia y sus nueve metas. Servirá de espacio de encuentro entre universidad, investigadores, empresas y administraciones en el campo de la lucha contra el cambio climático, aportando criterios de selección, incentivando y atrayendo la innovación y la generación de startups, y apoyará la transición hacia una economía circular mediante la Circular Recycling HUB y la transición hacia un nuevo modelo enegético a través de la Renewable Energy HUB (Smart Grios, Smart Cities).

d) Constituirse y servir como centro de información y educación en la materia, dando a conocer a la ciudadanía y transmitiendo el conocimiento e información disponible de forma gráfica y comprensible mediante un Sistema de Monitorización Medioambiental.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

e) Recopilar información y documentación y elaborar recomendaciones y criterios que informen y asesoren a la Diputación Foral para la mejora de su toma de decisión, revisión, seguimiento y control de la mencionada Estrategia.

f) Todas aquellas que le sean encomendadas por la Diputación Foral en relación con la materia.

3. La fundación tiene la condición de medio propio personificado de la Diputación Foral de Gipuzkoa que se podrá confiar encargos, que no tendrán la consideración de jurídica de contratos, en los términos y con las condiciones que se determinen por los órganos correspondientes para cada caso, y de acuerdo con el régimen jurídico y administrativo aplicable a las Administraciones Públicas.

La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas para la Diputación Foral de Gipuzkoa sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, puede encargársele la ejecución de la prestación de los mismos.

El 25 de Octubre de 2018 el Consejero de gobernanza pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, resuelve ordenar la inscripción de la "GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION CAMBIO CLIMATICO DE GUIPUZCOA" en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número de registro f-433.

La Fundación no cumple con los requisitos de obligación de auditarse al no cumplir dos de los requisitos, durante dos ejercicios consecutivos según lo fijado en el artículo 33 de la Ley 19/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, aunque somete sus cuentas a auditoría externa.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2020 y concluye el 31/12/2020

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, así como la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 26 de marzo de 2013, por el que se aprueba el plan de contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, el Balance de Situación, la Cuenta de resultados están expresadas en euros con decimales y la Memoria en euros con decimales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 15 de esta memoria, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación de la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicio, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecidas en el Plan de Contabilidad, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas del ejercicio 2020 se presentan junto con las del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados al periodo anterior como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Nota 3. Aplicación del excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2020 ha ascendido a un resultado negativo de 15.560,15 euros, que se distribuirá a Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado material e intangible

El inmovilizado material se encuentra valorado a su costo de adquisición, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con la carga de los resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula linealmente sobre los valores de coste, utilizando porcentajes suficientes, de acuerdo con la legislación vigente, para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles.

Los porcentajes de aplicación son los siguientes:

Aplicaciones informáticas 25 %
Otro inmovilizado intangible 20%
Otras instalaciones materiales 14%
Equipos informáticos 25%
Mobiliario 14%
Otro inmovilizado material 10%

2. Instrumentos financieros

La Fundación clasifica sus deudas en la función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

a) Activos financieros:

Un activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, un derecho contractual y otro activo financiero, o intercambio de activos, activos financieros con terceros en condiciones adecuadas favorables.

La valoración de los activos financieros de la sociedad es la función de la siguiente clasificación:

<u>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:</u>

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente se realiza en la caja y que no hay riesgo de cambios en su valor.

<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

b) Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, Incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

Débitos y partidas a pagar

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal

3. Impuesto sobre el valor añadido

La Fundación tiene la condición de establecimiento privado de carácter social, siéndole de aplicación la exención recogida en el Art. 20, uno, apartado 12 del Decreto Foral 102/92 por el que se adapta la normativa fiscal del territorio Histórico de Gipuzkoa a la Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las prestaciones de los servicios que presta a sus miembros, los cuales tienen una finalidad claramente filantrópica y cívica. De la misma forma estarán sujetas y exentas las prestaciones de servicios y entregas accesorias de bienes que la entidad efectué directamente a sus miembros y para la consecución de sus finalidades específicas, en los términos establecidos en el Art. 20. uno, 12 del citado Decreto Foral 102/92. Asimismo, estarán sujetas y no exentas todas aquellas operaciones distintas de las enumeradas no recogidas en el Art. 20. Uno que regula la exención en operaciones interiores. Por tanto, la Fundación soporta y no deduce el Impuesto sobre el Valor Añadido y forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, siendo de aplicación la regla de prorrata siempre que efectué conjuntamente prestaciones de servicios que originen derecho a le deducción y otras operaciones que no habilitan para el ejercicio del citado derecho. (Nota 9)

4. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

El resto de las rentas devengadas tributarán de acuerdo con el artículo 12 de la Norma Foral 3/2004, a un tipo impositivo del 10 %.

5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputaran como ingresos en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Se incluyen en subvenciones, donaciones y legados de explotación como ingreso del ejercicio en función de su devengo, las recibidas de los organismos públicos, patronos por compensación de déficit u otros, separándose según estén relacionadas con la actividad propia de la fundación, que se incluye en ingresos de la actividad o según estén relacionadas con actividades mercantiles, que se incluyen en otros ingresos.

Nota 5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Inmov. Intangible	29.282,00	4.392,32	-----	33.674,32
Inmov. Material	50.874,38	28.417,61	-----	79.291,99
TOTAL INMOVIL.:	80.156,38	32.809,93	-----	112.966,31
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Am. Ac. Inmov. Intang.	6.938,96	6.901,89	-----	13.840,85
Am. Ac. Inmov. Material	9.406,05	12.701,75	-----	22.107,80
TOTAL AMORTIZ.:	16.345,01	19.603,64	-----	35.948,65
	Saldo Inicial			**Saldo Final**
V.N.C. Inmov. Intang.	22.343,0	-----	-----	19.833,47
V.N.C. Inmov. Material	41.468,33	-----	-----	57.184,19
TOTAL V.N.C.:	63.811,37	-----	-----	77.017,66

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	24.805,00	4.477,00	-----	29.282,00
Inmov. Material	26.751,92	24.122.46	-----	50.874,38
TOTAL INMOVIL.:	51.556,92	28.599,46	-----	80.156,38
	Saldo Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Am. Ac. Inmov. Intang.	226,58	6.712,38	-----	6.938,96
Am. Ac. Inmov. Material	197,47	9.208,58	-----	9.406,05
TOTAL AMORTIZ.:	424,05	15.920,96	-----	16.345,01
	Saldo Inicial			**Saldo Final**
V.N.C. Inmov. Intang.	24.578,42	-----	-----	22.343,04
V.N.C. Inmov. Material	26.554,45	-----	-----	41.468,33
TOTAL V.N.C.:	51.132,87	-----	-----	63.811,37

Nota 6. Activos financieros

Los créditos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del activo a largo plazo del balance a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianzas alquiler oficina	23.776,80	---	---	23.776,80
TOTALES:	23.776,80	---	---	23.776,80

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación es la siguiente:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	85.229,19	845.238,80	816.553,33	113.914,66
TOTALES:	85.229,19	845.238,80	816.553,33	113.914,66

La información de los instrumentos financieros del activo a largo plazo del balance a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianzas alquiler oficina	23.776,80	---	---	23.776,80
TOTALES:	23.776,80	---	---	23.776,80

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	241.406,24	391.759,12	547.936,17	85.229,19
TOTALES:	241.406,24	391.759,12	547.936,17	85.229,19

Nota 7. Pasivos financieros

Los débitos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo clasificado por categorías son:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo	**2020**	**2019**
Otras deudas a largo plazo	264.087,67	2.610,29
Totales	**264.087,67**	**2.610,29**

El incremento en el importe de las deudas a largo plazo en el ejercicio 2020 es debido a que se ha contabilizado una partida en concepto de Deudas convertibles en subvenciones, que corresponde a una subvención concedida por la Comisión Europea, concretamente por la Agencia Ejecutiva Europea para las Pequeñas y Medianas Empresas, por un importe inicial de 270.850 euros. Esta subvención ha sido concedida para los ejercicios comprendidos entre el 2019 y 2025. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo que se refleja en esta cuenta, por importe de 261.477,38 euros, se considera como Deudas convertibles en subvenciones, hasta que el gasto objeto de subvención se justifique.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Durante el ejercicio 2020, de la subvención inicial, 270.850 euros, se ha reconocido como ingreso del ejercicio un importe total de 9.372,62 euros, en la misma proporción al gasto devengado y justificado del proyecto.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo clasificado por categorías son:

Débitos y partidas a pagar a corto plazo	**2020**	**2019**
Otros pasivos a corto plazo	18.171,39	---
Acreedores varios	185.248,08	185.432,34
Personal	16.305,10	7.089,64
Totales	**219.724,57**	**192.521,98**

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a los acreedores de la Fundación por bienes de inversión y servicios prestados.

Nota 8. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo 01.01.2020	**30.000**	**---**	**---**	**30.000**
Adiciones	---	---	(15.560,15)	(15.560,15)
Saldo al 31.12.20	**30.000**	**---**	**(15.560,15)**	**14.439,85**

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2020 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por la aportación inicial realizada por el patrono fundador a la fecha de constitución de la misma.

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2019:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo 01.01.2019	**30.000**	**---**	**---**	**30.000**
Adiciones dotación fundacional	---	---	---	---
Saldo al 31.12.19	**30.000**	**---**	**---**	**30.000**

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2019 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por la aportación inicial realizada por el patrono fundador a la fecha de constitución de la misma.

Nota 9. Situación Fiscal

El CIF de la Fundación es G-75203687. La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ver nota 4.4)

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	**Saldo Deudor**	**Saldo Acreedor**
Hacienda Pública deudor por subvenciones	137.890,04	---
Unión Europea – Agencia Ejecutiva Europea para las Pequeñas y Medianas Empresas – Urban Klima deudora por subvenciones concedidas	243.765,00	
Hacienda Pública por IRPF	---	13.727,55
Organismos Seguridad Social	---	7.376,25
Totales	381.655,04	21.103,80

Urban Klima 2050 es un proyecto co-financiado por el programa LIFE para desplegar 40 acciones en materia de migración y/o adaptación al cambio climático en Euskadi durante 6 años, finalizando el 31 de diciembre de 2025.

La Fundación participa en 3 acciones, educación ciudadana, Hub de cambio climático y modelos de gobernanza. Su participación en estas acciones se prolonga hasta el 31/12/25 y la subvención (60%) cubre gastos de personal, contrataciones y gastos indirectos.

Durante el ejercicio 2020, se ha cobrado a modo de anticipo un importe total de 27.085,00 euros. El resto, se irá cobrando a medida que se vaya justificando el gasto presupuestado y aprobado en el acuerdo de la concesión de la ayuda.

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	**Saldo Deudor**	**Saldo Acreedor**
Hacienda Pública deudor por subvenciones	195.873,60	---
Hacienda Pública por IRPF	---	13.990,02
Organismos Seguridad Social	---	3.728,99
Totales	195.873,60	17.719,01

A la fecha de emisión de esta memoria, permanecen abiertos los tres últimos ejercicios, a inspección por las autoridades fiscales.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Nota 10. Ingresos y gastos

A) Ingresos

Otros ingresos-Transferencias para explotación	**2020**	**2019**
DFG	733.545,24	552.620,72
Fondo Europeo	9.372,62	-----
Fundación tripartita	225,00	-----
Total Otros ingresos-Transferencias de explotación	**743.142,86**	**552.620,72**

B) Gastos

Gastos por ayudas y otros	**2020**	**2019**
Premios	45.000,00	----
Total Gastos por ayudas y otros	**45.000,00**	**----**

Gastos de explotación	**2020**	**2019**
Servicios de profesionales independientes	274,32	6.137,25
Publicidad, propaganda y r. públicas	5.186,99	37.277,10
Arrendamientos	44.115,48	43.808,88
Otros servicios y primas de seguros	507.266,26	386.544,58
Total Gastos de explotación	**556.843,05**	**473.767,81**

Gastos de personal	**2020**	**2019**
Sueldos y salarios	169.716,79	165.427,29
Seguridad Social	47.092,93	41.512,73
Otros gastos sociales	1.913,56	7.427,58
Total Gastos de explotación	**218.723,28**	**214.367,60**

Dotación a la amortización	**2020**	**2019**
Amortizacíón del inmovilizado	19.603,64	15.920,96
Total Gastos de explotación	**19.603,64**	**15.920,96**

Nota 11. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Euros	**Saldo 01/01/2020**	**Nuevas Subvenciones**	**Traspaso al Resultado**	**Saldo 31/12/2020**
Subv. Capital	70.211,91	32.700,00	(19.603,64)	83.308,27
Subv. Exp.act Cap	-----	----	----	-----
Subv. Expl. act	55.627,77	----	(55.627,77)	----
Total	**125.839,68**	**32.700,00**	**(75.231,41)**	**83.308,27**

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Euros	**Saldo 01/01/2019**	**Nuevas Subvenciones**	**Traspaso al Resultado**	**Saldo 31/12/2019**
Subv. Capital	51.132,87	35.000,00	(15.920,96)	70.211,91
Subv. Exp.act Cap	-----	----	----	-----
Subv. Expl. act	191.130,46	----	(135.502,69)	55.627,77
Total	**242.263,33**	**35.000,00**	**(151.423,65)**	**125.839,68**

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Se ha registrado como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que asciende a 32.700,00 euros, y que se ha destinado principalmente para la compra de adecuación del local, mobiliario de la oficina, equipos para procesos de información y bibliografía especializada en la temática de cambio climático, economía circular y transición energética.

El importe de las subvenciones y transferencias de explotación recibidas asciende a 743.142,86 euros. Al ejercicio 2019 corresponden 552.620,72 euros. Su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente memoria.

La parte de la subvención de explotación no utilizada en el ejercicio 2018 que se traspasó a una cuenta (132), se ha traspasado al resultado del ejercicio a través de la cuenta (746.1), por importe de 55.627,77 €, para hacer frente al gasto de explotación realizado en el ejercicio 2020.

El importe imputado a resultados el ejercicio de las subvenciones de inversión asciende a 19.603,64 euros.

Nota 12. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividades de la entidad

Las actividades realizadas en 2020 son las siguientes:

En cada punto se especifica el grado de ejecución de la actuación, su estado, variaciones o modificaciones sufridas, así como una justificación de las mismas:

1. Desarrollo de los planes de acción para los años 2020-2023 en base al plan de gestión estratégico definido que dote de orientación y sentido a las gestiones diarias de la fundación.
   Ejecutado durante el ejercicio 2020, actualmente en revisión con la incorporación de la nueva dirección general para el ejercicio 2021.
2. Mantenimiento y ampliación de la página Web, junto con la mejora de los elementos de imagen.
   Se ha ejecutado plenamente, incluyendo los informes que ha ido elaborando la Fundación, así como noticias a información de interés. En línea con la Acción 9.3.3 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
3. Desarrollo de las actividades del observatorio de cambio climático de Gipuzkoa, consistentes en:
   - Análisis, obtención de datos e interpretación del cuadro de indicadores establecidos en materia de mitigación y adaptación.
     Se ha ejecutado plenamente en relación a los objetivos 2020 ya que este cuadro de indicadores se encuentra permanentemente abierto a cambios y revisiones en base a la publicación de nuevos datos científico-técnicos. En línea con la Acción 7.2.3 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
   - Emisión del Primer Informe anual de Impacto de Cambio Climático en el Territorio de Gipuzkoa.
     Publicado y presentado socialmente en Tabakalera en julio de 2020. Presentaciones sectoriales durante el mes de noviembre de 2020. En línea

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

con la Acción 7.2.4 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC)

- Emisión del Informe anual del Inventario de Emisiones GEIs en Gipuzkoa.
  El segundo informe se elaboró, publicó y presentó en junio de 2020. En línea con la Acción 7.3.2 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
- Puesta en marcha de un observatorio litoral-marino costero.
  - Definición de indicadores
  - Observación y seguimiento de indicadores del cambio climático
  - Escenarios, impactos y adaptación al CC. Impactos, vulnerabilidad y adaptación.
  - Emisión de informe sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación basado en: riesgos de inundación por ascenso del nivel del mar, impactos en la costa por oleaje extremo, retroceso de playas y arenales, pérdida y resiliencia en hábitats litorales, reorganización del ecosistema marino, pérdida y oportunidades de recursos marinos, riesgos socioeconómicos en los sectores de pesca, turismo, portuario y salud.

  El observatorio se encuentra en marcha y se han elaborado sendos informes relativos a la actividad de observación. Para el desarrollo de esta actividad se realizó un contrato negociado sin publicidad con la Fundación AZTI, agente experto y único en la materia en Euskadi. En línea con la Acción 7.2.3 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
- Diseño de la sala de control y red de vigilancia del Observatorio, al objeto de dar respuesta a la monitorización y seguimiento de los impactos climáticos sobre el territorio.
  Se ha realizado un diseño conceptual de la sala de control y se integrará en el eje de trabajo de la Fundación correspondiente a la formación y educación ciudadana en materia LCC. En línea con la Acción 7.3.2 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
- Convenios de colaboración: Observatorio Pirenaico de Cambio Climático; Organisation for Climate &Circular Economy; etc.
  No se ha firmado nuevos convenios de colaboración con agentes de interés, pero si se ha realizado un intenso análisis del entorno nórdico de centros relevantes en materia de LCC, manteniendo una reunión de trabajo con CICERO, experto en finanzas verdes. En línea con la Acción 7.3.1 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
- Actividades Gklimanet, en desarrollo de la Alianza para la LCC: red de centros de investigación, Observatorios y agentes LCC para Gipuzkoa, de carácter internacional y nacional.
  El GKlimanet no se ha llegado a consolidar tras una intensa labor de análisis sobre su idoneidad conceptual, pero se está ampliando la red de colaboradores y aliados de la Fundación, fruto de la creciente actividad y presencia en diversos foros especializados, así como en los medios de comunicación. En línea con la Acción 7.3.1 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
- Actividades Comité Científico.
  El comité científico no se ha llegado a consolidar tras una intensa labor de análisis sobre su idoneidad conceptual, pero se mantiene una activa presencia en actividades científicas como el congreso UHINAK, incluyendo presentación de la actividad de observatorio, así como labor de moderación del bloque relativo a gobernanza. En línea con la Acción 7.3.1 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
- II Jornadas Gipuzkoa por el Clima.
  Motivado por la situación de pandemia en Gipuzkoa no se ha celebrado el evento, previsto para octubre-noviembre. Sin embargo, tanto la

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

presentación oficial del primer Informe de Vulnerabilidad e Impacto al Cambio Climático de Gipuzkoa como las sesiones de trabajo on-line con los sectores estratégicos de Gipuzkoa se enmarcan en la labor de difusión y presentación pública de la labor de la Fundación. En línea con las Acciones 7.3.1, 9.3.1 y 9.3.2 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).

- Sesión niñas por el Clima

  No se llegó a concretar el evento con los organizadores. Sin embargo, se celebraron las Jornadas Global Challenge - Generación Z con alumnos de Flandes

  y Tolosa. Durante 2 días se trabajaron los ODS con estxs jóvenes y se visitaron 3 empresas relevantes en LCC de Gipuzkoa. En línea con la Acción 9.3.2 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).

4. Desarrollo de las actividades de la Circular Economy Hub.

- Desarrollo proyecto Pleyades, basado en el desarrollo de una sociedad circular para una economía circular, con los siguientes ámbitos de actuación:
  - Generar conocimiento en los diferentes agentes del territorio.
  - Generación de capacidades en el territorio. Análisis de las necesidades tecnológicas y técnicas en el ámbito de la economía circular.
  - Desarrollo de iniciativas. Basado en el conocimiento y las capacidades generadas y con el mapa de agentes del territorio impulsar micro experiencias y actuaciones de economía circular.

    El proyecto se encuentra actualmente en fase de búsqueda financiación en las diferentes convocatorias de financiación europeas y nacionales. En línea con la Acción Val-1 del PIGRUG 2019-2030.
- Desarrollo de la aceleradora start-up.

  Se ha impulsado el primer programa de Retos Empresariales en la lucha contra el cambio climático en el marco de la economía circular fruto del cual 3 empresas están desarrollando sus proyectos en la sede de la Fundación. En línea con la Acción Val-1 del PIGRUG 2019-2030.
- Definición de la Colaboración con agentes clave: Fundación Elle McArthur; EIT CLIMATE-KIC y SITRA.

  Se ha establecido una estrecha colaboración con EIT CLIMATE KIC, Instituto Europeo de la Innovación y la Tecnología, el convenio de colaboración será firmado a nivel de la propia Diputación Foral siendo la Fundación un agente de interés y beneficiario en el marco de dicho convenio.

  En cuanto a actividad, la Fundación ha sido anfitriona en uno de los programas más relevantes del EIT, pioneros en prácticas, habiendo contado durante octubre y noviembre de 2020 con una investigadora valenciana trabajando el tema del impacto del cambio climático en los servicios ecosistémicos.

  En línea con la Acción 7.3.2 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
- Desarrollo acciones 2020 del convenio de colaboración con el Instituto francés de Economía Circular (INEC)

  En desarrollo, habiendo recibido contactos franceses de interés para proyectos que están desarrollando agentes del territorio a nivel europeo. Se han cumplido los objetivos 2020. En línea con la Acción Val-1 del PIGRUG 2019-2030.
- Contratación de un Servicio de Asistencia Técnica para la Definición y Desarrollo de Proyectos de Bioeconomía

  Se procedió a la licitación electrónica por procedimiento abierto, que se otorgó a la ASOCIACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO CEIT.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

5. Desarrollo de las actividades de la Renewable energy Hub.
   - En el marco de la Ley de Sostenibilidad Energética y de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, promoción de los acuerdos voluntarios de las empresas guipuzcoanas.
   - Oficina virtual energética para empresas.

   No se han desarrollado actividades en el marco de este Hub a la espera de la publicación y despliegue de la estrategia foral en la materia, ESEG 2050, y que está actualmente en tramitación.
6. Promoción de la economía circular, apoyando proyectos de intra emprendizaje en las empresas del territorio mediante el programa de Retos en EC.

   Se ha impulsado el primer programa de Retos Empresariales en la lucha contra el cambio climático en el marco de la economía circular fruto del cual 3 empresas estarán desarrollando sus proyectos en la sede de la Fundación hasta mayo de 2021. En línea con la Acción Val-1 del PIGRUG 2019-2030.
7. Establecimiento de relaciones con agentes clave y entidades colaboradoras.

   A nivel regional y local se mantienen intensas relaciones con agentes de LCC y economía circular. En línea con la Acción 7.3.1 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
8. Participación en foros y redes de CC internacionales, estatales, autonómicos y locales.

   Presentación del Informe CERO de Impacto y Vulnerabilidad al Cambio Climático de Gipuzkoa.

   BIOTERRA; Presentación del informe CERO a nivel ciudadano.

   Sesiones de trabajo sectoriales sobre el informe CERO en la industria, el sector agroalimentario y el sector financiero.

   II Encuentro Internacional de Economía Circular 2020 EIEC, donde se realizaron presentaciones sobre el Hub y el Lab de economía circular de la Fundación.

   Uhinak IV Congreso transfronterizo sobre Cambio Climático y Litoral, donde se presentó el Observatorio Marino Costero de la Fundación y se dinamizó el bloque correspondiente a gobernanza.

   Además, se ha participado de forma virtual en multitud de eventos y foros sobre cambio climático, economía circular y transición energética. Entre otros:

   Ciclo sobre de economía circular - FUNSEAM

   Ciclo sobre proyecto Adapyr - Observatorio pirenaico de cambio climático:

   I conferencia ibérica adaptación al cambio climático – MITECO

   En línea con las Acciones 7.3.2 y 9.3.2 de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC).
9. Colaboración en Proyectos Europeos.
   - LIFE Urban

     El proyecto está en marcha y la Fundación desarrolla las actividades programadas en las acciones de educación ciudadana, hub de cambio climático y gobernanza climática. El proyecto se prolongará hasta 2025, habiéndose ejecutado la parte correspondiente a la fase I año 2020.
   - LIFE Ecolino

     Este proyecto no resultó financiado por el programa LIFE de forma que no se ha realizado actividad alguna.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 por actividades

A continuación, se presenta la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020:

Total previsión recursos económicos realmente empleados:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Previsión de recursos económicos totales a obtener por la entidad y los realmente obtenidos.

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
I. Actividades realizadas	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias. Premios	0,00	45.000,00	(45.000,00)
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de exis de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Marketing y publicidad	23.913,00	5.186,99	18.726,01
**Gastos de personal	344.602,02	218.723,28	125.878,74
**Otros gastos de la actividad	231.674,01	125.101,31	106.572,70
Amortización del inmovilizado	23.785,06	19.603,64	4.181,42
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	64,45	(64,45)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados por profesionales	506.834,00	426.554,75	80.279,25
Gastos de gestión y administración	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	**1.130.808,09**	**840.234,42**	**290.573,67**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	43.600,00	32.809,93	10.790,07
Subtotal inversiones	**43.600,00**	**32.809,93**	**10.790,07**
TOTAL	**1.174.408,09**	**873.044,35**	**301.363,74**

GASTOS/INVERSIONES	Activ. GENERAL	Activ. OBSER.	Activ. EC. CIRC	Activ. TRA.ENE	Total Activid.
Gastos por ayudas y otros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias. Premios	0,00	0,00	45.000,00	---	45.000,00
b) Ayudas no monetarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Marketing y publicidad	518,70	2.593,50	1.296,75	778,04	5.186,99
**Gastos de personal	0,00	93.392,17	44.238,40	26.215,34	163.845,91
**Otros gastos de la actividad	44.006,52	48.825,99	0,00	18.765,19	111.597,70
Amortización del inmovilizado	1.960,36	9.801,82	4.900,91	2.940,55	19.603,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	6,45	32,23	16,11	9,66	64,45
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados por profesionales	42.655,48	213.277,38	106.638,69	63.983,21	426.554,75
Gastos de gestión y administración	68.380,97	0,00	0,00	0,00	68.380,97
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	**157.528,48**	**367.923,08**	**202.090,86**	**112.692,00**	**840.234,42**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	11.738,88	14.126,25	6.944,80	0,00	32.809,93
Subtotal Inversiones	**11.738,88**	**14.126,25**	**6.944,80**	**0,00**	**32.809,93**
TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR	**169.267,36**	**382.049,33**	**209.035,66**	**112.692,00**	**873.044,35**

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Las desviaciones en ingresos se han visto compensadas en parte por unas desviaciones de menos gastos en los siguientes apartados:

- El total de la desviación en gastos, se produce una desviación positiva de 290.573,67 €, debido a que el gasto real es inferior al estimado. Los principales gasto de este apartado son:
  - Consumos, material oficina y gastos de comunidad, donde se ha producido una desviación positiva de 10.665,38 €.
  - Gasto de personal, donde se ha producido una desviación positiva de 125.878,74 €.
  - En dietas, gastos de locomoción e indemnizaciones, donde se ha producido una desviación positiva de 59.285,24 €.
  - En gastos por alquiler y fianzas, reparación y conservación, la desviación positiva ha sido de 71.947,70 €.
  - En los gastos de servicios profesionales y empresas especializadas, se ha producido una desviación positiva de 80.279,25 €.
  - En concepto de premios, donde se ha producido una desviación negativa de 45.000 €.
  - Resto gastos de explotación, donde se ha producido una desviación negativo de 12.482,64 €.

Se ha producido una desviación positiva de 10.790,07 € en las inversiones realizadas, debido a que la inversión efectuada ha sido menor a la estimada.

I. Actividades realizadas	**Previsto**	**Realizado**	**Desviación**
Cuotas asociado y afiliados; aportaciones de usuarios; ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	100.000,00	6.300,00	(93.700,00)
Transferencias Diputación Gasto corriente	630.808,09	733.770,24	102.962,15
Subvenciones Europeas para gasto corriente	400.000,00	9.372,62	(390.627,38)
Imputación al resultado de transferencias de inversión	0,00	19.603,64	19.603,64
Imputación al resultado de transferencias de explotación	0,00	55.627,77	55.627,77
Aportaciones privadas	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS A OBTENER	**1.130.808,09**	**824.674,27**	**(306.133,82)**

OTROS RECURSOS	**Previsto**	**Realizado**	**Desviación**
Aportaciones a Dotación Fundacional	0,00	0,00	0,00
Transferencias Diputación para Inversión	43.600,00	32.809,93	(10.790,07)
Transferencias Diputación gasto corriente para inversión	0,00	0,00	0,00
Ventas de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Venta Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Venta inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	**43.600,00**	**32.809,93**	**(10.790,07)**
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**43.600,00**	**32.809,93**	**(10.790,07)**

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

c) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, e destino de al menos el 70 % de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinado el 100 % de los ingresos neto obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

d) *Gastos de administración y destino de ingresos*

En el ejercicio 2020, la Fundación ha incurrido en gastos de Administración por importe de 71.426,00 euros (85.984 euros en el ejercicio anterior) en concepto de dirección de la misma.

Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limite > de los dos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (-) No supera (+) el límite máximo (1)-(4)
	20% de los ingresos Art. 29 Ley 9/2016 y Art. 31 Decreto 115/2019(1)	5% de los Fondos Propios	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	
2020	164.935	1.500	71.426	---	71.426	93.509
2019	140.809	1.500	85.984	---	85.984	54.825
2018	28.594	---	21.437	---	21.437	7.157

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	INGRESOS NETOS OBTENIDOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACION DE FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							
		IMPORTE	%						2018	2019	2020	IMP. PEND.
2018	142.970	100.079	70	194.114,87					194.114,87			-
2019	704.044	492.831	70	646.672,24						646.672,24		-
2020	824.674	577.272	70	768.743,97							768.743,97	-
TOTAL	1.671.688	1.170.182		1.609.531	0	0	0	0	194.115	646.672	768.744	--
		T	RD	T $ (A)	T $	T $	T $	T $	T $	T $		

(*) Ver artículo. 30 del Decreto 115/2019 de 23 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y registro de Fundaciones del País Vasco.

	Importe			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *				749.140,33
	Fondos Propios	Sub., Don. y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines - (2,1+2,2)	0	19.603,64	0	19.603,64
2.1. Realizadas en el ejercicio		6.228,08		6.228,08
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		13.375,56	0	13.375,56
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios ant.				
b) Imputación de subv., don. y legados de capital proc. ejer. ant.		13.375,56		
TOTAL (1 + 2)				768.743,97

GASTOS EN CUMPLIMIENTOS DE LOS FINES

GASTO DE PERSONAL	218.723,28
SERVICIOS EXTERIORES	556.843,05
GASTOS DE ADMINISTRACION	(71.426,00)
GASTOS POR PREMIOS	45.000,00
TOTAL	749.140,33

Nota 13. Operaciones con partes vinculadas

No existen, con partes vinculadas, acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiamiento, compromisos en firme opciones de compra o venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que se convierten en varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas. Ya explicadas y clasificadas en las notas anteriores.

El total de transacciones realizadas por la Diputación foral de Guipúzcoa en el año 2020 asciende a 766.245,24 € quedando pendiente de cobro 137.890,04 €.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Nota 14. Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Fijo	3,52	3,11
No fijo		

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual a 33% (o calificación equivalente local):

Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
0,00	0,00

Número medio de personas empleadas por categorías:

Categorías	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Director general	0,24	0,86
Director técnico	1,00	0,75
Técnico especialista	1,00	0,75
Técnico de gestión	0,28	0,00
Técnico Administrativo	1,00	0,75

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Fijo	3	2	1	2
No Fijo				

Personal asalariado al término del ejercicio, por categoría y sexo:

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
Categorías	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Director general	1	0	0	0
Director técnico	1	0	1	0
Técnico especialista	0	1	0	1
Técnico de gestión	1	0	0	0
Técnico Administrativo	0	1	0	1

El coste de auditoría del ejercicio 2020 es de 3.100 euros y en el ejercicio 2019 fue de 3.045 euros.

Información referente al Patronato de la Fundación

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

La composición del Patronato de la Fundación a la fecha de la formulación era como sigue:

La **Diputación Foral de Gipuzkoa**, que se hará representar por:

- El Diputado Foral del Dpto. de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas, Don José Ignacio Asensio Basterra (Presidente).
- El Diputada de Movilidad y Ordenación del Territorio Dña. Rafaela Romero Pozo (Vicepresidenta).
- La Directora General de medio Ambiente, Dña. Mónica Pedreira Lanchas (Secretaria).
- La Directora General de Proyectos estratégicos, Doña Ainhoa Aizpuru Murua (Vocal).
- El Diputado de Hacienda y Finanzas D. Jokin Perona Lertxundi (Vocal).
- El Diputado de Promoción Económica, Turismo y medio, D. Jabier Larrañaga Garmendia. (Vocal).
- La Directora General de Reg. Jurídico y Función Pública, Dña. Maite Barruetabeña Zenekorta (Vocal).
- El Diputado de cultura, cooperación, juventud y deporte D. Harkaitz Millán Etxezarreta (Vocal).
- El Director General de Finanzas y Presupuestos D. José Enrique Corchón Álvarez (Vocal),
- El Director General de Obras Hidráulicas, D. Enrique Ramos Vispo (Vocal).

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre de 2020, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Nota 15. Información sobre el COVID-19 y hechos posteriores al cierre

Con fecha 14 de marzo de 2020, fue publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con posterioridad y con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con una vigencia inicial de un mes, que se ha ido prorrogando, el cual incorpora algunas disposiciones que afectan a la actividad. Tras varias prórrogas, con fecha 21 de junio de 2020 fue levantado el estado de alarma, entrando en una nueva fase denominada de "nueva normalidad".

Con fecha 25 de octubre de 2020, fue publicado el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara un nuevo estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el COVID-2019, con una vigencia hasta el día 9 de noviembre, sin perjuicio de las prórrogas que puedan establecerse, prórrogas que se han ido estableciendo, superando la fecha de formulación de estas cuentas. En este estado de alarma serán las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía las que quedan habilitadas para dictar órdenes, resoluciones y disposiciones, por delegación del Gobierno de la Nación. Este nuevo estado de alarma establece limitaciones en los siguientes ámbitos:

- Limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno.

- Limitación de la entrada y salida en las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de autonomía.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

- Limitación de la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados.
- Limitación a la permanencia de personas en lugares de culto.

Todos estos Reales Decretos fueron emitidos como consecuencia de la emergencia sanitaria generada en estas últimas fechas a nivel, no solo nacional, sino a nivel global o mundial, que ha supuesto la pandemia del CORONAVIRUS O COVID-19. Con la aplicación y cumplimiento de ambas normas, se decretó el confinamiento de las personas en sus domicilios, la libertad de movimientos y otras limitaciones que han sido levantadas el 21 de junio, si bien se mantendrán algunas medidas de prevención como el uso de mascarillas o la distancia de seguridad entre personas y las limitaciones de movimientos de personas, medidas detalladas en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

La dirección de la Fundación, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones, implementando medidas para garantizar la salud de las personas a las que presta sus servicios y también de sus trabajadores, además del teletrabajo para parte de la plantilla.

Además, tal como se muestra en la cuenta de resultados, los ingresos económicos de la entidad dependen mayoritariamente de las aportaciones de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en forma de transferencias para el desarrollo de la actividad. Entendemos que la continuación en la recepción de dichas transferencias, están garantizadas en el futuro próximo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no nos consta ninguna comunicación ni información relativa a una disminución de dicha financiación en los próximos ejercicios por lo que consideramos que las consecuencias negativas de cualquier tipo que pudieran producirse a la Fundación por todo lo comentado anteriormente, serán poco o muy poco significativas.

Nota 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 16,65 días en 2020 y 7,25 días en 2019.

Nota 17. Inventario

El resumen del inventario de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Cuenta de Inmovilizado: 20600000 Aplicaciones informáticas

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
4	DISEÑO DESARROLLO PAG	28060000	68000000	17/12/2016		A	18.150,00	0,00	4	9.261,47	8.888,53
40	LICENCIA ESD MICROSOF	28060000	68000000	04/12/2020		A	1.072,50	0,00	4	20,51	1.051,99
42	LICENCIA PROGRAMAS	28060000	68000000	10/12/2020		A	2.032,51	0,00	4	30,54	2.001,97
43	LICENCIA ESD 2019	28060000	68000000	18/11/2020		P	822,67	0,00	25,0	24,73	797,94
				Total Cuenta:			22.077,68	0,00		9.337,25	12.740,43

Cuenta de Inmovilizado: 20600003 APLICACIONES INFORMATICAS

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
27	OFFICE HOME &BUSINESS	28060000	68000000	19/06/2020		A	464,64	0,00	4	62,21	402,43
				Total Cuenta:			464,64	0,00		62,21	402,43

Cuenta de Inmovilizado: 20800000 Otras inmovilizaciones intangibles

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
10	IMAGEN CORPORATIVA GAK	28080000	68000000	21/12/2016		A	6.655,00	0,00	5	2.702,11	3.952,89
13	VIDEO INTRODUCCION	28080000	68000000	22/01/2019		A	4.477,00	0,00	5	1.739,28	2.737,72
				Total Cuenta:			11.132,00	0,00		4.441,39	6.690,61

Cuenta de Inmovilizado: 21500000 Otras instalaciones

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
17	DISEÑO DIGITAL, ROTULAR	28150000	68100000	11/02/2019		A	4.235,00	0,00	7	1.199,14	3.035,86
24	FABRIC. CORPOREO S/	28150000	68100000	29/01/2020		A	2.623,28	0,00	7	363,39	2.259,89
25	CARTEL PARA ESTRUCTURA	28150000	68100000	31/01/2020		A	145,20	0,00	7	19,04	126,16
26	DISEÑO Y MAQUETACION	28150000	68100000	29/01/2020		A	242,00	0,00	7	33,52	208,48
29	PEGASUS 10 MM	28150000	68100000	21/09/2020		A	107,81	0,00	7	4,51	103,30
				Total Cuenta:			7.353,29	0,00		1.619,60	5.733,69

Cuenta de Inmovilizado: 21600000 Mobiliario

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
11	LIBRERIAS 3D MOBILIARIO	28160000	68100000	22/01/2019		A	968,00	0,00	7	282,05	685,95
28	BASES SILLAS NEST	28160000	68100000	26/08/2020		A	2.123,55	0,00	7	111,40	2.012,15
32	FELPUDO Y VARIOS	28160000	68100000	30/09/2020		A	1.157,84	0,00	7	44,13	1.113,71
33	PIZARRA	28160000	68100000	09/11/2020		A	283,06	0,00	7	5,86	277,20
34	AMPLIACION MOBILIARIO	28160000	68100000	06/11/2020		A	495,76	0,00	7	11,38	484,38
36	VAJILLA, TAZAS, COPAS ETC.	28160000	68100000	03/12/2020		A	131,37	0,00	7	1,56	129,81
37	SOPORTE MONITOR	28160000	68100000	30/11/2020		A	105,27	0,00	7	1,38	103,89
39	SILLA DESPACHO	28160000	68100000	14/12/2020		A	790,46	0,00	7	5,83	784,63
44	ARMARIO DE PUERTAS	28160000	68100000	30/11/2020		A	332,75	0,00	7	4,36	328,39

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

45 DIVERSOS ELEMENTOS	28160000	68100000	14/12/2020		A	605,16	0,00	7	4,25	600,93
			Total Cuenta:			6.993,24	0,00		472,20	6.521,04

Cuenta de Inmovilizado: 21600002 Mobiliario sección 2

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
21	PIZARRA MAG-VIT BLANCA	28160000	68100000	19/12/2019		A	383,47	0,00	7	59,57	323,90
				Total Cuenta:			383,47	0,00		59,57	323,90

Cuenta de Inmovilizado: 21700000 Equipos para proceso de información

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
1	PORTATIL S. LAPTO	28170000	68100000	27/11/2016		A	1.841,98	0,00	4	965,16	876,82
2	SAMSUNG GALAXY S9 BL	28170000	68100000	27/11/2016		A	820,88	0,00	4	430,12	390,76
5	IMPRESORA KONICA	28170000	68100000	26/12/2016		A	4.201,12	0,00	4	2.117,82	2.083,30
6	ORDENADOR THINKCENTR	28170000	68100000	31/12/2016		A	5.369,50	0,00	4	2.688,44	2.681,06
7	PROYECTOR EB-X3693LCD	28170000	68100000	31/12/2016		A	576,77	0,00	4	288,78	287,99
8	PORTATIL LENOVO L380 20	28170000	68100000	31/12/2016		A	1.442,37	0,00	4	722,17	720,20
9	VIDEO INFOGRAFIA 3 D	28170000	68100000	19/12/2016		A	12.499,30	0,00	4	6.360,96	6.138,34
14	AMPLIACION CENTRALITA	28170000	68100000	31/01/2019		A	6.255,70	0,00	4	2.999,31	3.256,39
20	2 LICENCIAS (ver detalle) .	28170000	68100000	10/12/2019		A	2.032,51	0,00	4	533,44	1.499,07
30	(3) AURICULARES LOGITECH	28170000	68100000	28/09/2020		P	69,54	0,00	25,0	5,81	63,73
31	KONIKA MINOLTA BIZHUB	28170000	68100000	28/09/2020		A	1.049,07	0,00	4	68,07	981,00
35	MOVIL Y ACCESORIOS	28170000	68100000	30/11/2020		A	1.497,88	0,00	4	32,74	1.465,14
38	ORDENADOR M920	28170000	68100000	30/11/2020		A	592,90	0,00	4	12,96	579,94
41	AURICULARES	28170000	68100000	07/12/2020		A	490,99	0,00	4	8,38	482,61
46	CASCOS AURICULARES Y	28170000	68100000	30/11/2020		A	513,04	0,00	4	11,21	501,83
47	MONITOR 75" , CAMARA Y	28170000	68100000	14/12/2020		A	5.829,78	0,00	4	71,68	5.758,10
48	(3) MONITOR LG 24BK550	28170000	68100000	15/12/2020		A	426,05	0,00	4	4,95	421,10
49	(3) PORTATILES CON SUS	28170000	68100000	15/12/2020		A	3.565,98	0,00	4	41,41	3.524,57
51	PROYECTOR 3 LCD	28170000	68100000	30/12/2020		A	2.125,97	0,00	4	2,90	2.123,07
				Total Cuenta:			51.221,33	0,00		17.366,31	33.855,02

Cuenta de Inmovilizado: 21700001 Equipos información sección 1

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
19	(2) MONITOR DE 32"	28170000	68100000	27/11/2019		A	1.415,70	0,00	4	387,87	1.027,83
				Total Cuenta:			1.415,70	0,00		387,87	1.027,83

Cuenta de Inmovilizado: 21700002 Equipos información sección 2

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amortl.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
18	CAMARA	28170000	68100000	02/10/2019		A	1.205,16	0,00	4	376,41	828,75
22	(4) PORTATIL Y MONITOR	28170000	68100000	19/12/2019		A	5.401,92	0,00	4	1.398,58	4.003,34

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

				Total Cuenta:			6.607,08	0,00	1.774,99	4.832,09

Cuenta de Inmovilizado: 21900000 Otro inmovilizado material

Elem	Descripción	Cta Am.Acum	Cta. Dot	F. Marcha	F. Baja	T	Imp. Amorti.	Valor Res.	%	Imp. Amor.	Imp. Pend.
12	PLANTAS DECORACION	28190000	68100000	07/02/2019		A	2.225,00	0,00	10	422,45	1.802,55
50	ELEMENTOS	28190000	68100000	15/12/2020		A	909,50	0,00	10	4,22	905,28
52	(10) MOCHILAS ZAMA	28190000	68100000	30/12/2020		A	1.082,95	0,00	10	0,59	1.082,36
53	(54) LIBROS DIVERSOS	28190000	68100000	01/01/2021		A	1.100,43	0,00	10	0,00	1.100,43
				Total Cuenta:			5.317,88	0,00		427,26	4.890,62
				Total Listado:			112.966,31	0,00		35.948,65	77.017,66

Donostia/ San Sebastian a 31 de marzo de 2021

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente